CPP 2024

Carros Cargadores

Tablas de cotización disponibles en el Anexo técnico

CARRO CARGADOR					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
ESTRUCTURALES			SI	NO	
5.1.1	MONTAJE	Montaje de componentes eléctricos que permita su remoción (para mantenimiento o reparaciones).			
5.1.2	CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo: 20 equipos, máximo 30 equipos, con las consideraciones del punto 5.1.4. Especificar.			
5.1.3	DIMENSIONES y PESO	Volumen máximo: 2 metros cúbicos. Peso máximo (sin dispositivos): 100Kg			
5.1.4	DIMENSIONES DE SLOT DE CARGA	Mínimo: profundidad 38 cm, altura 27 cm.			
5.1.5	SEPARADORES	Deberán permitir la colocación ordenada de los dispositivos bajo carga con una distancia de entre 3 y 6 cm entre los mismos.			
SEGURIDAD					
5.1.6	FRENO	Freno de seguridad, de fácil acceso que permita fijar el carro y evite su traslado. Por ejemplo ruedas con bloqueo.			
5.1.7	PUERTAS	Las puertas deben contar con cerradura de modo de evitar el acceso al interior con herramientas de uso convencional. No es válida la utilización de cierres con llave delta o similar.			
5.1.8	CERRADURA y LLAVES	Las cerraduras de puertas deben tener la misma combinación de llave para todos los carros. Se deben entregar al menos dos llaves por cada unidad.			
5.1.9	VENTILACIÓN y TEMPERATURA	El carro deberá contar con mecanismo de ventilación que evite el sobrecalentamiento de los equipos.			
TRANSPORTE					
5.1.10	EMPUÑADURA(S)	Empuñadura(s) para traslado.			
5.1.11	RUEDAS	4 ruedas que soporten el peso y faciliten el traslado del carro completamente cargado.			
5.1.12	ESTABILIDAD INTERIOR	No se deben producir desplazamientos ni golpes en el interior del carro durante el traslado.			
ELÉCTRICA					
5.1.13	INTERRUPTORES	Termomagnético y diferencial (o combinado), que quede en el interior del carro o con protección ante el acceso de un usuario no técnico.			
5.1.14	INDICACIÓN de ENCENDIDO	Indicación visual exterior, o visible fácilmente del exterior, que indique si el carro se encuentra energizado.			
5.1.15	FICHA de ALIMENTACIÓn de 220VAC	La ficha de 220VAC debe ser de tipo europea para corriente mínima de 16A y acorde a la cantidad de equipos que permita cargar, con toma de tierra.			
5.1.16	TIERRA	Todas las piezas metálicas del carro deben estar correctamente conectadas a tierra.			
5.1.17	INTERRUPTOR GENERAL EXTERNO	Interruptor general del dispositivo con acceso externo para el usuario.			
CABLEADO					
5.1.17	CABLEADO	El cableado debe estar protegido por canalizaciones de fácil acceso para reparaciones.			

5.1.18	CABLE DE ALIMENTACIÓN	Debe ser reforzado y con longitud mínima de 3 mts. El cable de alimentación debe ser solidario al carro y sólo removible por un responsable técnico.			
5.1.19	TOMAS CORRIENTE	Los tomas deben permitir la conexión de cargadores de tipo pared con volumen de 10cm x 5cm x 5cm, y estar distribuidos de forma que faciliten el cableado desde cada equipo.			
5.1.20	CANALIZACIÓN INTERNA	Los cables DC deben poder colocarse internamente de forma ordenada mediante alguna canalización o sujeción interna.			
NORMATIVA					
5.1.21	RoHS	Cumplimiento del estándar RoHS. **(NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).**			
5.1.22	Normativa Internacional para dispositivos de Baja Tensión	El dispositivo debe contar con alguna normativa internacional que avale el cumplimento con requerimientos generales aplicables a dispositivos de baja tensión. Especificar las normas que cumple el dispositivo.			
IDENTIFICACIÓN					
5.1.23	NÚMERO DE SERIE Y CÓDIGO DE BARRAS	El producto deberá entregarse con un número de serie único que lo identifique, con su correspondiente código de barras (tipo 128), impresos en forma indeleble en algún lugar visible y de fácil acceso del equipo y de su empaque exterior. La impresión del código de barras en el equipo podrá ser mediante láser, silkscreen u otro método similar o etiquetas. Se acordará con Ceibal el método a utilizar. El resultado debe presentar contraste suficiente para ser leído por lectores de códigos de barras.			
5.1.24	INFORMACIÓN de cada PALLET	Cada pallet deberá estar rotulado con la siguiente información: -Modelo del equipo, lote/ partida . -Número de pallet y total de pallets del lote. -Cantidad de cajas individual en pallet.			
5.1.25	INFORMACIÓN de cada CAJA	Cada caja individual deberá estar rotulado con la siguiente información: -Modelo del equipo, lote/ partida. -Número de caja y total de cajas del lote. -Número de serie (código de barras y alfanumérico) del equipo, tal cual indicado en 5.1.24).			
REQUERIMIENTOS DESEABLES					
5.1.26	ESTABILIZADOR DE TENSIÓN	Módulo que proteja los dispositivos ante fluctuaciones de tensión de la red eléctrica. (No UPS)			
5.1.27	PROTECCIÓN POR SOBRECARGA	Protección que abre la alimentación cuando se excede un límite de corriente consumida.			
5.1.28	PERSONALIZACIÓN	Logo Ceibal en alguna de las caras visibles del producto (diseño final a acordar con Ceibal).			

DOCUMENTACIÓN			OBSERVACIONES
5.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento con especificación técnica e imágenes o render del producto.	
5.2.2	BILL OF MATERIALS (BOM) y LISTA DE REPUESTOS	Documento con el listado de partes y repuestos de la solución.	
5.2.3	CERTIFICACIONES	Documento que liste las normas que cumple el producto ofertado junto con los certificados que lo avalan.	
5.2.4	GUÍA DE MANTENIMIENTO	Documento que especifique el proceso de reemplazo de los repuestos principales definidos en el BOM	
5.2.5	ACCESORIOS	Lista de accesorios disponibles (por ejemplo, separadores, cables, etc.)	
5.2.6	ESTABILIZADOR DE TENSIÓN y/o PROTECCIÓN POR SOBRECARGA	En caso de ofertar una solución que cumpla con estos requerimientos deseables, entregar documento que especifique funcionalidades, modo de uso y configuración	
5.2.7	MASTER FILE CON SERIALIZACIONES.	Documento que indique el listado completo de los números de series incluidos en cada lote.	

Carro cargador		
VOLUMEN	**PRECIO UNITARIO, US$ CIF MVD**	**OBSERVACIONES**
Hasta 99		
entre 1o0 y 299		
entre 300 y 499		
más de 500		
Carro cargador - REPUESTOS (*)		
REPUESTO (**)	**PRECIO UNITARIO, US$ CIF MVD**	**OBSERVACIONES**
...		
...		
Carro cargador - Garantía extendida por 3 años extra		
Descripción	**PRECIO, US$ CIF MVD**	**OBSERVACIONES**
...		

(*) Cotizar cada repuesto según las franjas establecidas en el volumen, y considerando una tasa de falla del 10%.
(**) Descripción del repuesto de acuerdo al BOM entregado (ver requerimiento correspondiente de Documentación)